



Universidad Nacional de Salta

"1983-2023-40 años de democracia en Argentina"

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 16 noviembre de 2023

Expediente N° 21.143/22.-

RESOLUCIÓN N° 223-2023 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones Nros. 198-2022 y 245-2022 por las cuales se designa interinamente al **Lic. Manuel ABAD, DNI N° 32.791.940**, en un cargo de PRECEPTOR, 25 horas, turno mañana de este Instituto, a partir del 24 de noviembre de 2022 y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CS N° 639/90, en su artículo 23, prevé la prórroga de designación por un período más, cuando existan razones debidamente justificadas.

Que esta Dirección juzga necesario prorrogar la designación del Lic. Abad, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas planificadas.

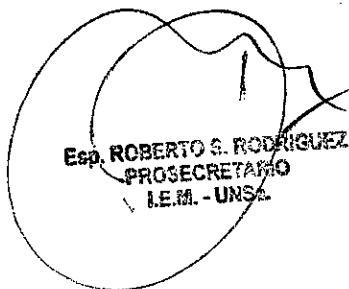
POR ELLO y uso de sus atribuciones,

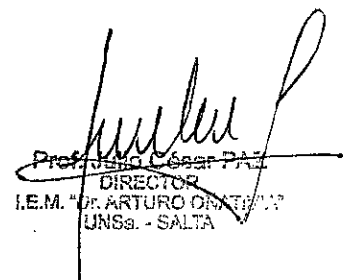
**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina del **Lic. Manuel ABAD, DNI N° 32.791.940**, en un cargo de PRECEPTOR, 25 horas, turno mañana de este Instituto, a partir del 24 de noviembre de 2023 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida individual de la Planta de Personal de este Instituto.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica de la Universidad solicitando su convalidación. -


Esp. **ROBERTO S. RODRIGUEZ**
PROSECRETARIO
I.E.M. - UNSA


Prof. **Julio César PAZ**
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSA. - SALTA